

Fecha: 16-06-2025
Medio: La Prensa Austral
Supl.: La Prensa Austral
Tipo: Noticia general

Pág.: 8
Cm2: 229,0
VPE: \$ 299.258

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Presidenta regional del Magisterio abordó la exclusión del bono compensatorio ante Comisión de Zonas Extremas**

Presidenta regional del Magisterio abordó la exclusión del bono compensatorio ante Comisión de Zonas Extremas

» Diputados acuerdan oficial a Hacienda, Educación y Dirección de Presupuestos.

Durante la sesión del lunes 9 de junio, la Comisión de Zonas Extremas de la Cámara de Diputadas y Diputados escuchó la exposición de Alicia Aguilante Vargas, presidenta del nivel regional del Colegio de Profesores de Magallanes, quien abordó las demandas de su sector. Su presentación fue gestionada por la diputada Javiera Morales, a solicitud del gremio magallánico.

La demanda principal fue el acceso al bono compensatorio por zona extrema, beneficio que actualmente se otorga a diversos funcionarios públicos en territorios apartados, como personal de salud, asistentes de la educación y funcionarios de

los Servicios Locales de Educación Pública, pero que excluye a docentes, aun cuando han sido recientemente traspasados a dicho sistema y adquirieron la condición de funcionarios públicos.

La líder gremialista insistió en que esta situación representa una discriminación histórica hacia el profesorado. Recordó que este bono existía antes de la dictadura, fue eliminado en ese periodo, y no ha sido restituido, a pesar de múltiples gestiones realizadas por el gremio, incluyendo una exposición ante la misma comisión en 2014. En esa ocasión, los parlamentarios presentes indicaron que el beneficio podría ser restituido una vez que los docen-

tes fueran incorporados al sistema público, condición que hoy se cumple, pero que aún no se traduce en una solución.

Aguilante estuvo acompañada de dirigentes de otras regiones extremas, como Gloria Molina (Iquique), Felicidad Bertis (Arica y Parícuta), Arlín Virtud Oro (Tarapacá) y Edith Cativillán (Chiloé), quienes reforzaron la demanda desde sus respectivos territorios, resaltando el alto costo de la vida, las dificultades de conectividad y el deterioro de las condiciones laborales y habitacionales en las zonas extremas del país.

La comisión acordó oficial al Ministerio de Hacienda, a la Dirección de Presupuestos (Dipres) y al

Ministerio de Educación, solicitando información sobre el tratamiento de esta demanda y la posibilidad de incorporar al profesorado en el bono compensatorio. También se comprometió a solicitar una reunión formal entre las dirigencias regionales del Colegio de Profesoras y Profesores y el ministro de Educación, Nicolás Cataldo.

Varios parlamentarios expresaron molestia por la ausencia de la directora de Presupuestos, quien fue invitada a la sesión y se excusó indicando que no tenía injerencia en la materia. Los diputados presentes desestimaron ese argumento, recordando que precisamente la Dipres define el marco financiero de

este tipo de asignaciones. Por ello, también se acordó enviar un oficio de queja institucional por su inasistencia.

Finalmente, la diputada Javiera Morales enfatizó que, si bien el Congreso no tiene iniciativa para presentar proyectos que impliquen gasto fiscal, sí puede generar condiciones para que el Ejecutivo actúe. En ese sentido, reiteró que la exclusión del bono constituye una injusticia territorial evidente que debe ser corregida con voluntad política, y aseguró que, en caso de que se incorpore en el presupuesto 2026, contará con el respaldo de toda la Comisión de Zonas Extremas. **LPA**